ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE	CAUSA
MARÍA DEL PILAR RIVERO CARRERAS	80097667Y	06-AI-0234/2011	Art. 8 RD. 2066/2008, de 12 de diciembre.
DIMAS GARCÍA AGUILAR	08829042D	06-AI-0187/2011	Art. 10-1.G Decreto 114/2009 de 21 de mayo.

• • •

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2012 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 2, 3 y 20 del polígono 2. Promotora: Dña. Evangelina Galán López de Tejada, en Navas del Madroño. (2012083799)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 2, 3 y 20 del polígono 2. Promotora: Dña. Evangelina Galán López de Tejada, en Navas del Madroño.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de noviembre de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.